

BASES LEGALES DEL CONCURSO

El Grand TIC del verano

Pueblos que aprenden en digital



1. OBJETO

La Junta de Castilla y León, a través del Programa CyL Digital, organiza el concurso **“El Grand TIC del verano: pueblos que aprenden en digital”** con el objetivo de dar a conocer la formación online en competencias digitales **entre los habitantes de los municipios de hasta 20.000 habitantes en Castilla y León**, incentivando su participación mediante un reto colectivo gamificado.

El reto consiste en ser el municipio de hasta 20.000 habitantes, con el mayor porcentaje de ciudadanos formados que hayan finalizado al menos un curso de formación online del listado de cursos propuestos en estas bases.

Se han establecido diferentes categorías según el número de habitantes de los municipios.

Esta acción pone en valor la modalidad de formación online como una herramienta flexible y accesible, capaz de llegar a cualquier rincón del territorio. Se trata de una propuesta complementaria a la formación presencial que ya se imparte desde CyL Digital, ampliando las oportunidades de aprendizaje a través de internet.

2. ÁMBITO TERRITORIAL Y PARTICIPANTES

Podrán participar **ayuntamientos y personas mayores de 14 años residentes en municipios de Castilla y León de hasta 20.000 habitantes**. La participación es gratuita.

3. DURACIÓN

El concurso se desarrollará entre el **10 de junio y el 30 de septiembre de 2025**.

4. MECÁNICA DE PARTICIPACIÓN

- Los **ayuntamientos** de hasta 20.000 habitantes que quieran participar, deberán registrarse en el concurso cumplimentando **este formulario**.
- Una vez recibida la solicitud de registro, se les facilitará a los solicitantes materiales de difusión para dar a conocer y animar a sus vecinos a realizar cursos online del Programa CyL Digital con el objetivo de mejorar sus competencias digitales.
- Por su parte, las personas participantes deberán registrarse, si no lo están ya, en www.cyldigital.es, haciendo constar el domicilio del municipio rural en el que residan. No podrán participar en el concurso los usuarios de los que no conste su domicilio en el registro de CyL Digital. Además tendrán que superar al menos un curso online de 10 o más horas, a elegir de entre los cursos del siguiente listado:

Cursos online incluidos en la campaña:

Junio

NOMBRE DEL CURSO	FECHA INICIO	FECHA FIN	HORAS
Control parental en tus dispositivos: protege a tu familia de los riesgos en internet (MOOC)	10/6/2025	30/6/2025	10
Crea y maneja documentos PDF	17/06/2025	30/06/2025	10

Julio

NOMBRE DEL CURSO	FECHA INICIO	FECHA FIN	HORAS
Microsoft Outlook 365	1/7/2025	30/7/2025	40
Procesador de textos Word 2016	1/7/2025	30/7/2025	40
Community Manager: planificación estratégica de redes sociales	8/7/2025	28/7/2025	20
Aprende a utilizar el certificado digital para realizar trámites por Internet	8/7/2025	28/7/2025	20

Julio

Generación de contenidos con IA para redes sociales (MOOC)	10/7/2025	30/7/2025	10
Microsoft Planner	10/7/2025	30/7/2025	20
Herramientas de Google	15/07/2025	20/08/2025	60

El plazo de inscripción para los cursos de agosto comienza el 1 de julio y para los de septiembre, el 1 de agosto.

Agosto

NOMBRE DEL CURSO	FECHA INICIO	FECHA FIN	HORAS
Hoja de cálculo Excel 2016	01/8/2025	28/8/2025	40
Microsoft OneNote	5/8/2025	25/8/2025	20
Seguridad en Internet: consejos y herramientas	5/8/2025	25/8/2025	20
Sistema operativo Windows 10	6/8/2025	28/8/2025	25
Crea presentaciones llamativas	12/8/2025	28/8/2025	15
Crea y maneja documentos PDF	14/8/2025	28/8/2025	10

Septiembre

NOMBRE DEL CURSO	FECHA INICIO	FECHA FIN	HORAS
Microsoft Outlook 365	02/9/2025	30/9/2025	40
Procesador de textos Word 2016	02/9/2025	30/9/2025	40
Community Manager. Planificación estratégica de redes	4/9/2025	24/9/2025	20
Aprende a utilizar el certificado digital para realizar trámites por Internet	4/9/2025	24/9/2025	20
Trello: herramienta para la gestión de proyectos colaborativos	4/09/2025	24/09/2025	20
Creación de imágenes con IA y herramientas prácticas (MOOC)	10/9/2025	30/9/2025	10

Para los municipios participantes registrados, se contabilizarán las personas que hayan finalizado y superado al menos uno de los cursos online del listado anterior durante el periodo de duración del concurso.

- Según se recoge en la base nº 5, también podrán optar a premios individuales personas residentes en cualquier municipio rural de hasta 20.000 habitantes de Castilla y León, independientemente de que su ayuntamiento se haya registrado o no en el concurso.
- Al final del periodo del concurso se contabilizará, para cada municipio registrado en el concurso, los participantes únicos que hayan cumplido los requisitos anteriores; y sobre esa base, se establecerá el porcentaje de población formada alcanzada.
- Los municipios competirán en 3 categorías según población:
 - Categoría A: hasta 800 habitantes
 - Categoría B: de 801 a 4.000 habitantes
 - Categoría C: de 4001 a 20.000 habitantes

La puntuación de cada uno de los municipios se calculará de la siguiente manera, hasta un total de 100 puntos:

- **Hasta 70 puntos: porcentaje de usuarios formados que residan en el municipio con respecto a la población total de dicho municipio.**

El porcentaje se calculará tomando como base la suma de personas únicas de un mismo municipio que hayan finalizado y superado, al menos, un curso online del listado que forma parte del reto, con respecto a la población total que el INE recoge públicamente para ese municipio.

Ejemplo: si un municipio de 800 habitantes, que por población participa dentro de la categoría A, logra que se formen 400 de sus vecinos, habrá obtenido el 50% de su población formada, lo que le supondría 35 puntos en este criterio de la calificación final.

- **Hasta 30 puntos:** se asignarán de manera proporcional en función del **grado de dificultad organizativa por el tamaño del municipio** (dentro de cada categoría, municipios más grandes tendrán la máxima puntuación asociada a una mayor dificultad de difusión y captación de vecinos participantes).

Ejemplo: en la categoría A, un municipio de 400 habitantes tendría 15 puntos, mientras que un municipio de 800 habitantes, el del ejemplo anterior que tiene la máxima población permitida dentro de su categoría, obtendría 30 puntos, la máxima calificación en este criterio.

La puntuación total para el municipio del ejemplo de 800 habitantes sería 35+30 puntos, es decir, 65 puntos.

En caso de que exista un empate en la puntuación final entre varios municipios, se considerará que el municipio ganador será aquel que haya alcanzado el porcentaje de población formada en primer lugar dentro de su categoría.

5. PREMIOS

Premios para ayuntamientos (uno por cada categoría):

Un kit tecnológico (valorado en 3.000 €) para equipar un aula de formación o poner a disposición de los vecinos para la mejora de sus competencias digitales. El kit podrá incluir ordenadores portátiles, proyector, pantalla, altavoces, etc., pudiéndose personalizar para adaptarse a las necesidades del municipio.

Premios para las personas participantes en los cursos (sorteo):

Todos los participantes que cumplan con los requisitos indicados, **a excepción de los los trabajadores vinculados al proyecto CyL Digital**, participarán en el sorteo de diferentes premios:

- 2 tablets
- 2 móviles Android
- 2 pulseras de actividad
- 2 auriculares inalámbricos
- 2 altavoces inteligentes Alexa
- 1 lector de libros electrónicos (ebook)
- 10 packs de merchandising CyL Digital

Cada participante podrá recibir como máximo un premio.

Para recibir el premio, se acreditará la condición de residente en un municipio de hasta 20.000 personas de Castilla y León, mediante certificado o volante de empadronamiento.

El sorteo se realizará mediante plataforma certificada para garantizar la transparencia.

6. PUBLICACIÓN DE RESULTADOS Y ENTREGA DE PREMIOS

- **10 de octubre de 2025:** Publicación de los municipios ganadores y de los ganadores individuales del sorteo.
- **Octubre de 2025:** Entrega oficial de premios y comunicación pública.

7. TRANSPARENCIA Y ACEPTACIÓN

CyL Digital publicará los resultados del concurso de forma pública en su web y redes sociales. La participación en este concurso implica la aceptación íntegra de las presentes bases.

CONTACTO

Para más información, puede contactar con ayuda@cyldigital.es o llamar al 900 909 752 (teléfono gratuito y WhatsApp), de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 y de 17:00 a 20:00, y los sábados de 10:00 a 14:00.

